



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 4 de noviembre de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, para designar curador ad-litem.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, nueve de noviembre de dos mil veintidós.

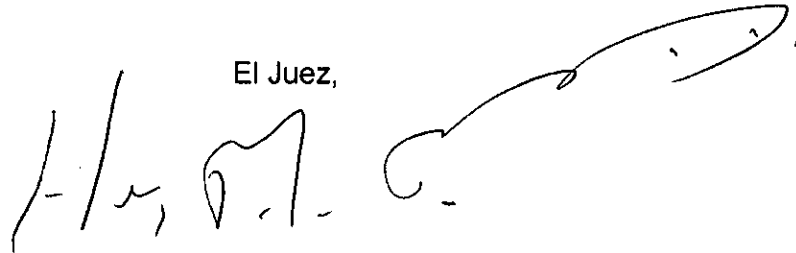
Rad. 2021/00172
Demanda de PERTENENCIA-VERBAL SUMARIO
Demandante: BLANCA DELIA CICERO RUIZ. C.C. 28.679.450 SIN CORREO ELECTRÓNICO.
Contra: MORADORES DE CHAPARRAL Y OTROS.

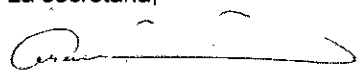
Visto el anterior informe secretarial y habiendo vencido el término de emplazamiento, se designa como CURADOR AD-LITEM de los demandados MORADORES DE CHAPARRAL e INDETERMINADOS al doctor(a) Rodolfo R. - C. -

Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibidem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR
ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 191, hoy 10 de noviembre de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.